

Relacion de los

LIBRO
1587

En pago de lo que se debe de la hermandad
 en el dho estado y en señal de esta posesion el
 dho fonsalud de senchal de dho casa
 total abcat de la hermandad en el dho esta
 do por un año y no mas. y presento en esta junta
 miante y todo se hizo quieto y pacificamente
 sin contra dicion alguna. y lo pido por testimo
 nio y se le mande dar fe que yo el dho año
 de 1587

Y por ende me entro en esta junta miante mar
 tin martin herradi letrado desta villa y pido
 ansimes me se le mande dar la posesion de la casa
 total de la hermandad en el dho estado
 para que se le de el dho dho de san joan de junio
 de cada año que es de diez la acepta y juro cum
 plir con la obligacion de esta dho y todo asi
 mismo por este dhountamiento lo pido por esta
 parte se mande dar dho posesion al dho mar
 tin martin de la dho casa por un año que cam
 pliere el dho bendij quarto de junio de laño
 que vendra de ochenta y ocho. y se le dio por dho
 justicia y cabildo de la casa total abcat de la
 hermandad en el dho estado por un año y no
 por mas el qual lo dho en señal de posesion
 y presento en la banca de esta junta miante en
 el lugar quieto y todo se hizo quieto y pacif
 2